ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROMOCIONES INMOBILIARIAS LOS VALLES S.A., CELEBRADA EL CATORCE DE ABRIL DEL AÑO 2016

En Quito, a los catorce días del mes de abril del año 2016, a las 14h00 en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Mariscal Foch E6-11 y Reina Victoria, se reúnen las siguientes personas:

La compañía PROMOCIONES LUMANES S.A., debidamente representado por su apoderado general, el señor Juan Baquerizo Bravomalo, propietaria de **DOCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, y la compañía PROMOCIONES NETLENS S.A., debidamente representada por su apoderado general el señor Juan Baquerizo Bravomalo, propietaria de **DOCE MIL QUINIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, quienes conformar el 100% del capital social de la compañía.

Actúa como Presidente Ad-Hoc el señor Juan Sebastián Baquerizo Bravomalo y actúa como secretaria Ad-Hoc la señorita Lorena Malo.

Constatada la presencia del 100% del capital social, suscrito y pagado, de la compañía y una vez aceptada la renuncia expresa a convocatoria por parte de los accionistas, la Presidencia pone en consideración de la Junta el orden del día.

El orden del día es el siguiente:

1. **CONOCER EL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015.**
2. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, RELATIVO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.**
3. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LAS CUENTAS DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.**
4. **CONOCER EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.**
5. **NOMBRAMIENTO DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE**

Los miembros de la Junta manifiestan su conformidad con los puntos a tratarse por lo que, sobre la base del artículo 238 de la Ley de Compañías se instala la presente Junta General Universal de Accionistas.

1. **CONOCER EL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015.**

Una vez conocido el informe presentado por la señora Cecilia Torres, comisario principal de la compañía, el Presidente de la Junta mociona que se lo apruebe, moción que es

aceptada por los accionistas, por lo que se aprueba por unanimidad el informe de comisario presentado por la señora Cecilia Torres.

2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, RELATIVO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

El Gerente General de la compañía procede a dar lectura y explicación detallada de su informe por el ejercicio económico del año 2015. La Junta no tiene observaciones sobre el informe presentado, por lo que el Presidente de la Junta mociona que se lo apruebe.

La moción realizada por el Presidente de la Junta es aceptada por los accionistas de la compañía, por lo que dicho informe es aprobado en su totalidad y de forma unánime.

3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES, ESTADOS FINANCIEROS Y LAS CUENTAS DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.

El Presidente procede a dar lectura de los estados financieros y las cuentas de resultados del ejercicio económico del año 2015, documentos que se adjuntan y que fueron entregados a los accionistas una copia de los mismos para su revisión.

El Presidente de la Junta vuelve a manifestar que el Art. 17 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de compañías publicado en el Registro Oficial No. 371 de 10 de noviembre de 2014 establece que la prohibición constante en el artículo 243 de la Ley de Compañías respecto a la prohibición de votación, no será aplicable en los casos en que todos los accionistas fueren administradores.

La Junta una vez discutidos los informes, y por moción realizada por el Presidente de la Junta, de forma unánime resuelve aprobar los estados financieros de la compañía, así como las cuentas de resultados del ejercicio económico del año 2015.

4. CONOCER EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

Una vez que han sido conocidos los resultados económicos del año 2015, los accionistas conocen que la compañía obtuvo una perdida en este ejercicio fiscal.

5. NOMBRAMIENTO DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE

El Presidente de la Junta mociona que se elija a la señora Cecilia Torres como comisario principal de la compañía y a la señorita Gabriela Alexandra Solórzano Gaibor como comisaria suplente. Los accionistas aceptan la moción y por unanimidad nombran a la señora Cecilia Torres como comisario principal de la compañía y a la señorita Gabriela Alexandra Solórzano Gaibor como comisaria suplente, los dos por el periodo de un año.

Agotados los puntos del orden del día, la presidencia concede un receso de quince minutos, a fin de que secretaria proceda a elaborar el acta respectiva.

Siendo las 16H30, y una vez constatada la presencia del quórum inicial, la presidencia reinstala la sesión y procede a dar lectura del acta elaborada por Secretaría.

Los asistentes aprueban el texto del acta por unanimidad y para constancia de lo anterior suscriben al pie de la misma.

PROMOCIONES NETLENS S.A.

PROMOCIONES LUMANES S.A.

Juan Baquerizo Bravomalo
Presidente de la Junta

Ma. Lorena Malo
Secretaria Ad Hoc